

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA WEB EN EL MARCO DEL PROYECTO “NUESTRAS VOCES: NIÑAS Y ADOLESCENTES HABLANDO DESDE SU REALIDAD”, DE FUNDACION LA LIBERTAD, FINANCIADO POR LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI)

TDR_CRI_10_2025

1.- OBJETO DEL CONTRATO

La Oficina en Costa Rica de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI-CRI) requiere la contratación de: servicios profesionales para el diseño y desarrollo de una plataforma web en el marco del Proyecto Nuestras voces: niñas y adolescentes hablando desde su realidad. La persona física o jurídica seleccionada deberá diseñar, desarrollar e implementar una plataforma web interactiva y responsiva que albergue contenidos audiovisuales creados en el marco del proyecto, incluyendo videos animados por niñas, testimonios de adolescentes y entrevistas a mujeres referentes STEAM. La plataforma deberá facilitar la clasificación y distribución de los videos, funcionar como una herramienta educativa y de sensibilización, y cumplir con los más altos estándares de diseño, inclusividad, accesibilidad, seguridad y funcionalidad.

2.- ALCANCE

Los servicios brindados deben agrupar los siguientes alcances:

Diseño Visual y Experiencia de Usuario (UX):

- Diseñar una interfaz de usuario (UI) y una experiencia de usuario (UX) con un enfoque inclusivo y accesible para todos los públicos, bajo pautas de accesibilidad al contenido web que garanticen el cumplimiento de WCAG 2.1 nivel AA. El diseño debe incluir navegación por teclado, asegurar un contraste adecuado y utilizar un diseño intuitivo, amigable y responsivo (adaptable a dispositivos móviles y de escritorio).
- Crear una identidad visual coherente con la marca "Nuestras Voces: niñas y adolescentes hablando desde su realidad", manteniendo la línea gráfica de Fundación La Libertad y el logo de la OEI. Estos insumos serán entregados a la persona-empresa consultora.
- Asegurar una navegación sencilla a través de la plataforma, incluyendo filtros claros por edad, tema o tipo de video. El diseño deberá ser aprobado por el equipo de Fundación La Libertad.

Funcionalidades del CMS y de Usuario:

- Implementar un sistema de gestión de contenidos (CMS) que permita a los administradores del proyecto subir, editar, categorizar y moderar videos de manera

autónoma. Este sistema debe incluir funcionalidades para la gestión de usuarios, permisos y roles, edición de configuración y análisis de datos.

- Flujo de subida y moderación de contenido: La plataforma debe permitir a las niñas, adolescentes y centros educativos subir contenido. Este contenido se almacenará en una carpeta de espera y no se publicará hasta que un administrador con rol de moderador lo apruebe. Esta sección debe contener una explicación para las personas usuarias de como subir contenido.
- Perfiles y avatares: Las usuarias podrán crear y editar su propio perfil, así como personalizar un avatar, pero no los de otras usuarias.
- Sistema de interacción: Se debe implementar un sistema de comentarios y votación/calificación (ej. "me gusta") en los videos. Se debe habilitar una funcionalidad que le permita al equipo administrador generar retos desde la plataforma, relacionados con los temas abordados. Esto debe incluir que los usuarios puedan subir información y/o contenido audiovisual que será moderado por el equipo administrador de la plataforma.
- Reproductor de video y accesibilidad: Integrar un reproductor de video compatible con diferentes formatos, que soporte streaming adaptativo (ej. HLS o DASH) para optimizar la reproducción en diversas condiciones de red. Los videos no deben mostrar branding o etiquetas del sitio en el que están almacenados. Los subtítulos de los videos y animaciones deben ser archivos externos e independientes (ej. .vtt, .srt), almacenados en la plataforma, con la funcionalidad de ser activables y desactivables a elección del usuario. Se deberá incluir un sistema de etiquetas ARIA y una correcta semántica HTML para garantizar la compatibilidad con lectores de pantalla.
- Descarga de contenido: Implementar una funcionalidad que permita al público la descarga de los videos para su uso offline, con la debida atribución del proyecto.
- Filtros de contenido: La plataforma debe incluir un sistema de filtros avanzado que permita a los usuarios encontrar el contenido por:

Categoría	Opciones
Tipo de contenido	7–9, 10–12, 13–15, 16–20
Tipo de contenido	Videos, Animaciones
Temas generales	Género, Derechos humanos, STEAM, ODS
Abordajes	Acciones, Brechas, Ideas.
Contenido de usuario	Acciones en mi escuela, Acciones en mi cole
Métricas de popularidad	Retos, Videos más votado
Emociones / mensajes	Me inspira, Me da curiosidad, Me hace pensar
Ubicación	Contenido generado cerca de mí, por regiones.

Desarrollo y Arquitectura Técnica:

- Desarrollar una plataforma web funcional, escalable y robusta. La solución debe ser desarrollada utilizando una arquitectura web stack moderna. El oferente deberá proponer una pila tecnológica robusta y escalable para el desarrollo tanto del frontend como del backend. Es importante también que se tomen en cuenta temas como la compatibilidad con la escalabilidad futura, el rendimiento y los costos operativos a largo plazo. El oferente deberá justificar su elección de tecnologías en la propuesta técnica.

- Base de datos: La base de datos debe ser escalable y segura. Se prefiere una base de datos relacional para la gestión de usuarios y metadatos, y una no-relacional para los datos de contenido dinámico como comentarios.
- Hosting y Entornos: El oferente debe configurar el hosting y el dominio facilitados por el equipo contratante. La configuración de al menos dos entornos: staging (prueba) y producción. Se espera una disponibilidad mínima del 99.9% (SLA).
- Compatibilidad: La plataforma debe ser compatible con las últimas dos versiones de los navegadores web más comunes (Chrome, Firefox, Safari y Edge).
- Analítica: Se debe integrar una herramienta de analítica para monitorear el desempeño y el uso de la plataforma.
- Límite de Almacenamiento: El desarrollo debe prever un límite inicial de almacenamiento para los videos de 1TB.

Seguridad y Protección de Datos:

- Arquitectura de seguridad: Garantizar la seguridad de la infraestructura a través de la implementación de un proceso seguro de desarrollo, autenticación y autorización. El sistema debe contar con cifrado de información en tránsito (TLS 1.2 o superior) y en reposo. El sitio debe ser HTTPS. Se debe realizar hashing de contraseñas para todos los usuarios.
- Protección de contenido audiovisual: Para prevenir el acceso directo y la descarga no autorizada, los videos solo deben ser accesibles a través del reproductor integrado en la plataforma. La solución debe implementar un mecanismo de URLs firmadas (signed URLs) o autenticación basada en tokens para la entrega de contenido, asegurando que los videos no puedan ser enlazados o compartidos directamente.
- Verificación de usuarios: Para mitigar la creación de cuentas falsas y la actividad de bots, la plataforma deberá implementar un sistema de verificación humana (ej. CAPTCHA o reCAPTCHA) en los procesos de registro de usuarios y en otras acciones críticas.
- Gobernanza de datos: El contratista debe elaborar un plan de contingencia que incluya respaldos de la información (diarios) y un plan de recuperación ante desastres (DRP). Se requerirán pruebas periódicas de vulnerabilidad para proteger los datos. El diseño y la implementación deben cumplir con las leyes de protección de datos de Costa Rica.

Soporte, Mantenimiento y Capacitación:

- Carga de Contenido: Realizar la carga inicial de hasta 130 contenidos audiovisuales. La plataforma debe prever la capacidad para continuar cargando contenido posteriormente.
- Capacitación: Brindar una capacitación al equipo de la Fundación Parque Libertad para la administración de contenidos, incluyendo la carga de nuevos videos y la gestión del CMS. Esta capacitación debe ser grabada y se deben entregar los archivos de video a la fundación.
- Capacitación en el lenguaje elegido: brindar una capacitación de al menos 40 horas al equipo de Tecnologías de la Información de Fundación La Libertad, con el objetivo de que pueda garantizarse la sostenibilidad y escalabilidad de la plataforma.
- Soporte y Mantenimiento: El contratista será responsable de monitorear el desempeño, realizar actualizaciones y monitoreo de seguridad, mantenimiento y recuperación de desastres durante el periodo de la contratación. El soporte técnico incluye correcciones y una contingencia para imprevistos o la posibilidad de agregar nuevas funcionalidades. El CMS propuesto debe contar una madurez y estabilidad comprobable en el mercado de al menos de 5 años. Se requiere evidencia de este compromiso en la propuesta

técnica. Este servicio debe otorgarse al menos por 5 meses posteriores a la entrega de la fase 2 del desarrollo de la plataforma.

- Manuales: Elaborar y entregar un manual de usuario detallado, para cada uno de los roles de administrador establecidos en la plataforma. Al final del periodo de la contratación, la empresa consultora debe entregar el acceso para seguir administrando el sitio. Esto incluye el manual de cambios y actualizaciones. Debe entregar también la lista de funcionalidades con las que quedará provista la plataforma.
- Se solicita que los oferentes entreguen un plan de soporte posterior a la entrega final de la plataforma con su respectiva cotización.

3.- ANTECEDENTES

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Fundación Parque Libertad, reconociendo la relevancia estratégica de empoderar a niñas y adolescentes a través de la creación y difusión de sus propias voces en el marco de la transformación digital, la educación en derechos humanos y la igualdad de género, y tal como se alinea con el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la resolución de la Asamblea General 217 A (iii) el 10 de diciembre de 1948, que indica lo siguiente: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión", han decidido llevar a cabo el proyecto "Nuestras Voces: niñas y adolescentes hablando desde su realidad" a través del Fondo Concursable 2025-2026 de la OEI.

El objetivo global de esta convocatoria es contribuir a la convivencia democrática y a la cohesión social en Iberoamérica, aprovechando las oportunidades de la transformación digital para promover sociedades inclusivas, tolerantes, diversas, plurales e igualitarias. En este contexto, el proyecto "Nuestras Voces: niñas y adolescentes hablando desde su realidad" fue seleccionado como una iniciativa que apoya políticas públicas transformadoras y prioriza la aplicación directa en favor de la población beneficiaria, en este caso, niñas y adolescentes en Costa Rica.

"Nuestras Voces" es una iniciativa conjunta de la OEI y la Fundación Parque Libertad, con un periodo de ejecución de 18 meses, desde el 13 de julio de 2025 hasta el 31 de dic 2026. Su objetivo principal es promover la igualdad de género, la educación en derechos humanos y la participación de la mujer en carreras STEAM (ciencias, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas), a través de la creación de contenidos audiovisuales por parte de niñas y adolescentes en Costa Rica. El proyecto busca fortalecer las capacidades técnicas, creativas y socioemocionales de las participantes, visibilizar a mujeres referentes costarricenses y, finalmente, crear un espacio virtual interactivo que albergue y difunda los contenidos generados.

La acción responde no solo a disminuir la brecha digital de género, mediante la promoción de una cultura igualitaria y el empoderamiento de las niñas y adolescentes a través de una plataforma digital con contenido audiovisual creado por ellas; si no que genera recursos que reflejan la diversidad cultural, social y lingüística de la población para promover el fortalecimiento de habilidades como la cooperación, la creatividad, la comunicación y el

pensamiento crítico, y a su vez, contribuir a cerrar la brecha en la participación de mujeres en carreras STEAM.

El diseñar e implementar una plataforma virtual con recursos audiovisuales creados por y para niñas y adolescentes, las coloca como protagonistas en la construcción de contenidos pedagógicos audiovisuales diseñados desde su perspectiva. La acción contribuirá al empoderamiento de las participantes, fortaleciendo su liderazgo, autoestima y conciencia crítica frente a las brechas de género, violencia y exclusión social. Asimismo, aportará r insumos educativos contextualizados a la realidad costarricense que puedan ser utilizados en diversidad de procesos educativos formales y no formales

El proyecto está diseñado para beneficiar directamente a 840 niñas y adolescentes de 28 centros educativos, seleccionados en coordinación con el Ministerio de Educación Pública (MEP), priorizando zonas rurales, urbano-marginales o en situación de vulnerabilidad en las 7 provincias del país. Indirectamente, la plataforma virtual impactará a docentes, educadores, personal de ONG y familias en América Latina.

Esta ejecución de la iniciativa cuenta con los siguientes objetivos específicos:

1. Establecer una alianza estratégica con el MEP para la implementación de talleres.
2. Fortalecer las habilidades técnicas, creativas y socioemocionales de niñas y adolescentes en campamentos mediante la creación de contenidos audiovisuales con enfoque de género.
3. Visibilizar a mujeres referentes costarricenses en diversas áreas para inspirar a las participantes por medio de videos en formatos atractivos para la población infantil y adolescente.
4. Editar los contenidos audiovisuales creados por las niñas y las adolescentes (incluyendo animaciones digitales y formatos para redes sociales).
5. Crear una plataforma virtual interactiva y responsiva que albergue contenidos audiovisuales, fomente la interacción con las niñas, adolescentes y centros educativos, y permita conectar con redes sociales y la descarga de contenido para uso fuera de línea.
6. Lanzar la plataforma digital para poner los contenidos a disposición del MEP, otras instituciones estatales y ONG.

Es de vital importancia que la plataforma web que será diseñada y puesta en marcha en el marco de este proyecto sea inclusiva, accesible, intuitiva, amigable y sostenible, con un diseño responsivo soportado por tecnología moderna y robusta, pues será el medio principal para lograr el objetivo de la convocatoria.

La plataforma estará alojada en un servidor suministrado por la organización con el objetivo de que albergue y muestre el contenido audiovisual generado. Este contará con las características mínimas para ser escalable y albergar la plataforma. Más allá de ser un simple repositorio de videos, debe ser una herramienta que facilite el aprendizaje y la sensibilización. El diseño debe fomentar la interacción y la reflexión sobre los temas de derechos humanos, género e igualdad.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A REALIZAR

La organización contratante debe llevar a cabo:

El servicio de diseño, desarrollo e implementación de la plataforma virtual Nuestras Voces deberá contemplar las siguientes características técnicas y funcionales, de cumplimiento obligatorio por parte de la persona o empresa adjudicataria:

1. Diseño visual y experiencia de usuario (UX/UI)

- Diseño responsivo y accesible, ajustado a los lineamientos WCAG 2.1 nivel AA.
- Arquitectura de la información clara y navegable.
- Manual de identidad visual y lineamientos gráficos entregados junto con el producto final. Este debe mantener coherencia con la marca de Fundación La Libertad y contener el logo de la OEI.

2. Desarrollo técnico de la plataforma

- Registro y login con roles diferenciados (niñas/adolescentes, tutores, administradores).
- Avatares y perfiles de usuario.
- Panel administrativo para gestión de usuarios, contenidos y comentarios.
- Módulo de carga de contenidos audiovisuales (videos, audios, animaciones).
- Moderación de contenidos previa a su publicación. Flujo se subida de contenido con carpeta de espera.
- Reproductor de video/audio con subtítulos (.srt o .vtt).
- Filtros de búsqueda (por edad, tema, tipo de contenido, emociones).
- Retos y dinámicas de participación e interacción.
- Compatibilidad con navegadores y entornos.

3. Seguridad y protección de datos

- Seguridad reforzada: Implementación de protocolos HTTPS, cifrado de contraseñas y control de roles. Signed URLs, tokens para prevenir accesos indebidos y pruebas de vulnerabilidad aparecen en alcance, no en servicios.
- Prevención de accesos indebidos mediante CAPTCHA u otros mecanismos equivalentes.
- Cumplimiento de la Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales (Costa Rica, Ley 8968).

4. Infraestructura técnica y soporte

- Plataforma alojada en servidor propio, con capacidad mínima de 1 TB de almacenamiento de contenidos.

- Código fuente y activos digitales entregados en formato editable, con licencias libres de terceros.
- Documentación técnica de instalación, configuración y mantenimiento.
- Carga inicial de contenidos (130): alcance lo incluye en “Soporte y Mantenimiento”; en servicios aparece como entregable pero no como parte de la descripción técnica.
- Garantía de soporte técnico por al menos 5 meses posteriores a la puesta en marcha.

5. Capacitación y transferencia de conocimiento

- Capacitación en lenguaje elegido (40 horas a TI de la Fundación y administradores del proyecto): debe facultar al equipo de la fundación para que pueda garantizar la sostenibilidad y escalabilidad de la plataforma.
- Capacitación al personal técnico y a las facilitadoras de la Fundación en la gestión de la plataforma, por roles de administración: administración de contenidos, carga de nuevos videos y gestión CMS. Grabación y entrega de video a la fundación.
- Manuales de uso y tutoriales grabados en formato audiovisual y PDF.

5.- ENTREGABLES

N	Producto
1	Diseño visual y funcional: Mockups, arquitectura de la información y manual de identidad visual aprobados.
2	Plataforma web: Plataforma web funcional y publicada, incluyendo todas las funcionalidades de desarrollo y gestión de contenidos.
3	Carga de contenidos: Plataforma con carga inicial de hasta 130 contenidos audiovisuales categorizados.
4	Seguridad, respaldo y recuperación de la información: Presentar un plan de mitigación de riesgos que incluya la identificación y análisis de riesgos potenciales, así como las estrategias de mitigación y los procedimientos de respaldo y recuperación de la información.
5	Manuales y capacitación: Manual de usuario para la administración de la plataforma y capacitación registrada al equipo de la Fundación. Grabaciones en video de las capacitaciones.

7	Entrega de activos: Código fuente entregado (no debe estar ofuscado) y documentación técnica del proyecto: se espera un documento de la arquitectura y Funcionalidad, evidencia de las pruebas y características funcionales.
8	Informe final: Informe final de la consultoría con métricas básicas de uso (visitación, disponibilidad del sitio, tiempos de carga).

6.- RESPONSABILIDADES

La organización contratante OEI será responsable de:

- Facilitar información sobre la temática necesaria.
- Asegurar los pagos correspondientes.
- Coordinar y organizar la colaboración con las oficinas nacionales de la OEI e instituciones involucradas.
- Velar por la calidad del servicio de asistencia técnica y de los productos finales.

Serán de responsabilidad exclusiva de la empresa consultora:

- Cumplir con los plazos y las necesidades técnicas requeridas para la realización del servicio con calidad.
- La disponibilidad de todos los recursos personales y técnicos necesarios para el cumplimiento de los servicios requeridos con calidad.
- Estar cubiertos con los seguros necesarios para la realización de los servicios de asistencia técnica requeridos.
- Contar con factura legal.
- Cubrir con todos los costes para la realización del trabajo de campo.
- Presentar los productos finales con el estilo, ortotipografía y maquetación listos para su publicación, en formato digital e impreso. Ambos informes tendrán que contar con un formato acorde con la imagen actual de la OEI y de fácil lectura, apoyado en todo momento de imágenes, cuadros, tablas, diagramas y cualquier otro recurso, incluso interactivo que soporte su comprensión.

7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La oferta técnica presentada por los candidatos deberá incluir:

1. Elaboración de una **propuesta metodológica** en la que se incluya referencias visuales. Demuestra capacidad de innovación, sostenibilidad y escalabilidad:
 - Claridad de la arquitectura propuesta.
 - Enfoque en seguridad y accesibilidad.
 - Creatividad en el diseño UX/UI.
 - Alineamiento con los objetivos del proyecto.
 - Cronograma coherente con tiempos y recursos.

2. Elaboración de una **propuesta de capacitación**. Plan de capacitación en lenguaje de programación y uso de la plataforma (para sus distintos roles) para dejar capacidad instalada, según roles de administración, en la fundación para la gestión de la plataforma.
3. **Currículo vitae del personal asociado al proyecto**. Se debe indicar la formación y la experiencia en servicios similares del personal asociado:
 - a. Líder del proyecto:
 - i. Formación:
 - Título técnico en informática, desarrollo web/digital o afines.
 - Título universitario en desarrollo web/digital.
 - Posgrado en seguridad web, accesibilidad, desarrollo de plataformas o afines.
 - ii. Experiencia:
 - mínimo 5 proyectos similares.
 - mínimo 5 años en desarrollo de plataformas digitales.

La mayor puntuación será otorgada, atendiendo a los criterios de adjudicación descritos en el punto 9 del presente pliego.

Por motivos de protección de datos personales, los CV deben presentarse anonimizados, en caso de que el candidato sea un equipo de profesionales.

En relación a la formación, conocimiento y experiencia del personal que participará en el proyecto, la OEI podrá, en cualquier momento del procedimiento, solicitar al adjudicatario la acreditación de los criterios de elegibilidad y adjudicación establecidos en los puntos 8 y 9 del presente documento. Se podrá solicitar la acreditación de los títulos académicos y referencias de terceros respecto a la experiencia profesional.

8.- CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN

La evaluación técnica será realizada por el comité de evaluación en base a los siguientes criterios de adjudicación:

Valoración técnica (100 puntos en total)		
Elaboración de propuesta técnica y creativa (Máximo 15 puntos)		
Una propuesta técnica y creativa detallada que incluya referencias visuales:		
Claridad de la arquitectura propuesta: innovación, sostenibilidad y escalabilidad.		Máximo 3 puntos
Enfoque en seguridad y accesibilidad.		Máximo 3 puntos
Creatividad en el diseño UX/UI.		Máximo 3 puntos
Alineamiento con los objetivos del proyecto.		Máximo 3 puntos
Cronograma		Máximo 3 puntos
Formación y Experiencia del personal asociado al proyecto (Máximo 70 puntos)		
Currículo Vitae del personal asociado al proyecto		Máximo 70 puntos
Formación: currículum vitae del profesional o profesionales vinculados al proyecto, copia de títulos que certifican formación en desarrollo web/digital.	Máximo 5 puntos: Título técnico en informática, desarrollo web/digital o afines. Máximo 15 puntos: Título universitario en desarrollo web/digital. Máximo 25 puntos: Posgrado (seguridad web, accesibilidad, desarrollo de plataformas).	Máximo 25 puntos
1. Demuestra evidencia de experiencia diseño visual y experiencia de usuario (UX/UI). En 5 plataformas.	Suma 1 punto por experiencia comprobada.	Máximo 5 puntos
2. Demuestra evidencia en el desarrollo de plataformas funcionales, escalables y robustas, tanto para el frontend como backend.	Suma 2 puntos por experiencia comprobada.	Máximo 12 puntos

3. Demuestra experiencia en el desarrollo de plataformas funcionales, que permiten gestión de usuarios y contenido.	Suma 2 puntos por experiencia comprobada.	Máximo 10 puntos
4. Demuestra experiencia en el desarrollo de plataformas funcionales con bases de datos escalables y seguras	Suma 2 puntos por experiencia comprobada.	Máximo 10 puntos
5. Demuestra experiencia en desarrollo de plataformas funcionales que garantizan la seguridad de la infraestructura a través de la implementación de un proceso seguro de desarrollo, autenticación y autorización.	Suma 1 punto por experiencia comprobada.	Máximo 5 puntos
6. Demuestra experiencia en el desarrollo de 3 plataformas educativas funcionales.	Suma 1 punto por proyecto que compruebe experiencia	Máximo 3 puntos
PROPUESTA DE CAPACITACION (Máximo 15 puntos)		
Plan de capacitación		Máximo 15 puntos
Plan de capacitación en lenguaje elegido (40 horas a TI de la Fundación y administradores del proyecto).	Presenta plan detallado de capacitación	Máximo 10 puntos
Plan de capacitación al personal técnico y a las facilitadoras de la Fundación en la gestión de la plataforma, por roles de administración.	Presenta plan detallado de capacitación	Máximo 5 puntos

La ponderación entre los criterios de adjudicación técnicos y económicos se realizará conforme a lo descrito en el apartado 16 del Pliego de Condiciones Administrativas.

9.- VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La supervisión, verificación y coordinación de todos los aspectos técnicos, así como los productos establecidos en los presentes Pliegos de Condiciones estarán lideradas por el responsable del contrato.